



Pronunciamiento de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, en el marco de la conmemoración del “Día Nacional de la lucha Contra el Cáncer Infantil”

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos conmemora este 6 de noviembre, que por Decreto Legislativo N°105,¹ artículo 1, se declaró “Día Nacional Contra el Cáncer Infantil”, como fecha dedicada a tomar conciencia sobre la necesidad de contribuir a la obtención de mayores niveles de sobrevivencia en estos casos.

En muchos países el cáncer es la segunda causa de muerte en niños mayores de un año, superada sólo por los accidentes. Afortunadamente, en los últimos años se han registrado avances muy importantes en el tratamiento del cáncer infantil. Un ejemplo es la leucemia aguda, una enfermedad que hasta hace 30 años era considerada inevitablemente fatal. En la actualidad, siendo el tipo de cáncer más frecuente en la infancia, tiene una sobrevivencia a 5 años superior al 70 %, lo que implica que la mayoría de los pacientes pueden curarse definitivamente.

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes en todo el mundo; cada año se diagnostica cáncer a aproximadamente 280.000 niños de entre 0 y 19 años. En América Latina y el Caribe, se estima que, al menos, 29.000 niñas, niños y adolescentes menores de 19 años resultarán afectados por el cáncer anualmente. De ellos, cerca de 10.000 fallecerán a causa de esta enfermedad. En los países de ingresos altos, más del 80 % de los niños afectados de cáncer se curan, pero en muchos países de ingresos medianos y bajos la tasa de curación es de aproximadamente el 20 %.²

El Salvador no es la excepción, de acuerdo con las estadísticas vitales del Ministerio de Salud, las diferentes causas de mortalidad infantil varían de acuerdo con la edad. Por ejemplo, en menores de 5 años la principal causa de muerte son las malformaciones, otras afecciones perinatales e infecciones. Por su parte, en niños entre los 5 y 14 años, el cáncer pediátrico es la segunda causa de mortalidad. En el período de 2014-2020 el Registro Onco pediátrico salvadoreño (ROPESAL) y el Programa Nacional de Cáncer Pediátrico de El Salvador reporta una mortalidad ajustada por edad por cáncer pediátrico de 34 casos por millón. ROPESAL, en su reporte epidemiológico para el periodo 2014-2020, ha analizado todos los casos de cáncer pediátrico de 0 -14 años de El Salvador, reportando un total de 1.196 (200 casos nuevos promedio por año) de pacientes con los diferentes diagnósticos oncológicos, siendo los más frecuentes leucemias, linfomas, tumores del sistema nervioso central, retinoblastoma, sarcomas, tumores renales, entre otros.³

En este contexto, como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, me es oportuno reconocer el trabajo del Ministerio de Salud; quien “comprometido con la garantía del derecho humano a la salud de la población salvadoreña y reconociendo la enorme necesidad de brindar

1. Decreto N° 105 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, día 6 de noviembre de cada año, “Día Nacional Contra el Cáncer Infantil”

2. Organización Panamericana de la Salud-OPS

3. Plan nacional, abordaje integral, cáncer niñez, adolescencia 2021-2025





atención de calidad a las personas con diagnóstico de cáncer o con factores de riesgo asociados a su padecimiento, se ha planteado como un reto y una prioridad, el abordaje integral del cáncer en la niñez y adolescencia, enfocando sus esfuerzos en el fortalecimiento de la atención para la respuesta oportuna y calificada al cáncer pediátrico. El abordaje integral del cáncer en la niñez y adolescencia implica la promoción de los estilos de vida saludable, la implementación de medidas preventivas, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno que incluya los componentes quirúrgicos, radioterapéuticos y de quimioterapia, así como la provisión de terapia de soporte, rehabilitación y cuidados paliativos” a través del “Plan Nacional para el abordaje integral del cáncer en la niñez y la adolescencia, 2021- 2025” reconociendo, además, el trabajo coordinado con la alianza entre el ente rector: Ministerio de Salud, a través del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom-HNNBB, socio nacional: FAV y socio internacional: SJCHRH. Asimismo, otra organización distinguida dentro del escenario local, que ha permitido fortalecer el trabajo orientado a optimizar las prestaciones de salud del paciente pediátrico con cáncer, es la Asociación Salvadoreña de Padres y Amigos de niños con Cáncer (ASAPAC).

Aprovecho esta fecha para expresar mi total reconocimiento a la Fundación Ayúdame a Vivir, quien realiza significativos esfuerzos en el combate del cáncer infantil en El Salvador, que ha permitido alcanzar un alto número de sobrevivencia en las diferentes manifestaciones de esa enfermedad, mediante el mejor tratamiento oncológico pediátrico a nivel latinoamericano.

Asimismo, quiero reconocer la experiencia, compromiso, trabajo y solidaridad de la adolescente Daniela Guardado, quien a sus diez años fue diagnosticada con osteosarcoma -cáncer en el fémur-, pero cuya situación no le impidió luchar y ser un ejemplo de vida. Luego de superar la enfermedad, desde su iniciativa y emprendimiento de Dani Slime, lleva sonrisas y productos básicos a familias, niñas y niños internos en el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

Por lo antes expuesto, como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, en la conmemoración del “Día Nacional de la Lucha Contra el Cáncer Infantil”, veo la necesidad de continuar con la promoción de la salud para la adopción de estilos de vida saludable en la familia y actividades que potencien factores de protección y que promuevan la reducción de factores de riesgo en la generación del cáncer.

3

Asimismo, aprovecho para expresar mi solidaridad con las familias y niñas, niños y adolescentes víctimas del cáncer; como mi compromiso, junto a todas las instancias involucradas, para luchar día a día contra este mal.

San Salvador, 7 de noviembre de 2022

Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

